

CONCURSO “16ª OLIMPIADA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SAN ANTONIO AÑO 2025”.

CONCURSO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN HASTA ENSEÑANZA MEDIA

Fijase como Bases del concurso:

BASES

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia y cuidado del planeta, cómo afectamos a la crisis climática y las acciones humanas que impactan en la conservación de los recursos naturales, en la biodiversidad local, el recurso hídrico, problemáticas del uso excesivo de la energía, la necesidad de promover la separación selectiva de residuos en los centros educativos y en sus hogares, entre otros; con el fin de sensibilizar e insertar herramientas de aprendizaje, que favorezcan experiencias de educación ambiental significativas para los estudiantes.

Además de reforzar el trabajo en materia medioambiental de las escuelas participantes, que facilite el proceso de Certificación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente (SNCAE), a las escuelas incorporadas, y sirva como primer paso, para los establecimientos educativos que recién comienzan a incorporar la transversalidad como estrategia educativa.

2. ORGANISMO RESPONSABLE

Departamento de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de San Antonio.

3. FINANCIAMIENTO

- A) Financiamiento con presupuesto municipal vigente año 2025 de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
- B) Premios aportados por empresas privadas presentes en la Comuna de San Antonio.

4. DE LOS PARTICIPANTES

Dirigido a establecimientos que imparten educación parvularia (medio mayor, pre-kínder y kínder), escuelas, colegios, liceos municipales y colegios particular-subvencionados de la Comuna.

5. DE LOS NIVELES

- Nivel educativo 5° básico a 2° medio, se establecerán 2 categorías en el **“Concurso de Conocimiento Ambiental”**.

- **1ª Categoría:** establecimientos educativos, con niveles de 5° hasta 7° básico

- **2ª Categoría:** establecimientos educativos, con niveles de 8° hasta 2° medio

Cada categoría tendrá la posibilidad de presentar un **“Docente Influencer”**, el cual sumará puntos a los establecimientos competidores.

Participantes por categoría: 6 estudiantes por establecimiento. De éstos, deberán ser 2 representantes por curso. (Ejemplo: 1ª categoría, 2 estudiantes de 5° básico, 2 estudiantes de 6° básico y 2 estudiantes de 7° básico)

- Los establecimientos que cuentan con educación parvularia nivel medio mayor, pre kínder, kínder, 1° básico y 2° básico, podrán participar de la categoría **“Cuentos Infantiles sobre la Biodiversidad de la Comuna”**.

Participantes de la categoría: Esta categoría considera la participación familiar, que se traduce en la preparación de los niños y niñas que participen, donde podrán aportar en la presentación 2 apoderados tras el escenario y, en la puesta en escena deberán participar 3 apoderados.

El número de participantes por establecimiento será de 5 apoderados(as), más 5 alumnos, y 1 Docente que guíe el trabajo. El número de participantes por establecimiento, es obligatorio para participar del concurso.

- Para los niveles 3° y 4° básico y establecimientos de educación diferenciada, se invita al Concurso **“Yo soy para siempre. Tenencia Responsable de mascotas”**.

Participantes de la categoría: deben pertenecer a los niveles nombrados, sin límite de participantes por establecimiento

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES

Cada establecimiento participante deberá presentar el siguiente documento:

1.- **Ficha de inscripción del concurso**, la que puede ser entregada directamente en la oficina del Departamento de Gestión Ambiental o enviada escaneada con firma y timbre del Director(a) del establecimiento al siguiente correo: nrubio@sanantonio.cl con copia a kvalenzuela@sanantonio.cl

La ficha de inscripción al concurso NO será considerada válida si no lleva firma del Director(a) y timbre del establecimiento.

La fecha límite de inscripción al concurso será: **Miércoles 1 de octubre de 2025 a las 14:00 horas**

7. DE LOS CONCURSOS

Durante el desarrollo de los concursos presenciales el establecimiento deberá quedarse hasta el término de ellos, de lo contrario, se descontará puntaje equivalente al 10% del total obtenido. Solo podrá ser motivo de retiro en caso de emergencias o de la extensión horaria por retraso del desarrollo de los concursos.

A. CONCURSO DE “CONOCIMIENTO AMBIENTAL”

Descripción:

1ª Categoría: establecimientos educativos con niveles de 5° básico hasta 7° básico.

Tendrán la posibilidad de participar 6 estudiantes por establecimiento, sin embargo, el requisito es que por cada curso deberán participar 2 alumnos por curso; el equipo que no cumpla con esta cuota no podrá participar.

Los alumnos deberán realizar una dinámica grupal por cada estación para determinar el puesto de su establecimiento en el que contestarán las preguntas, una vez determinado el orden deberán elegir la pregunta a partir de un sorteo en donde el número que saquen será la pregunta que se les realizará, deberán contestar 5 preguntas con 2 posibilidades de pasar a la siguiente. El equipo deberá colocarse un nombre de una especie de flora o fauna que los represente.

El tiempo para contestar será de 30 segundos a contar de cuando se termine la pregunta, de lo contrario se tomará como NO CONTESTADA.

Las temáticas de las estaciones son las siguientes:

- 1- Energía
- 2- Agua
- 3- Biodiversidad
- 4- Gestión de residuos

- 2ª Categoría: establecimientos educativos con niveles de 8° básico hasta 2° medio.

Tendrán la posibilidad de participar 6 estudiantes por establecimiento, sin embargo, el requisito es que por cada curso, deberán participar 2 alumnos por curso; el equipo que no cumpla con esta cuota, no podrá participar.

Los alumnos deberán realizar una dinámica grupal por cada estación para determinar el puesto de su establecimiento en el que contestarán las preguntas, una vez determinado el orden deberán elegir la pregunta a partir de un sorteo en donde el número que saquen será la pregunta que se les realizará, deberán

contestar 5 preguntas con 2 posibilidades de pasar a la siguiente. El equipo deberá colocarse un nombre de una especie de flora o fauna que los represente.

El tiempo para contestar será de 30 segundos a contar de cuando se termine la pregunta, de lo contrario se tomará como NO CONTESTADA.

Las temáticas de las estaciones son las siguientes

- 1- Energía
- 2- Agua
- 3- Biodiversidad
- 4- Gestión de residuos

****Los establecimientos educativos, tendrán la posibilidad de participar en las 2 categorías si lo desean.***

****El puesto que obtengan a partir de concluir correctamente la dinámica se les asignará puntaje extra****

Puntaje extra: “Docente Influencer” que presente cada categoría, éste deberá realizar un video de 1 minuto como máximo, que muestre una actividad ambiental educativa que realiza con sus alumnos, comentando de que trata y el impacto que tiene sobre los estudiantes. (Ej: Salida a espacio natural, investigación sobre la biodiversidad, limpieza de espacios naturales, reciclaje, acciones del cuidado del agua o la luz, etc.)

****Si en el video se muestran a los niños debe contar con el consentimiento y asentimiento correspondiente****

Este video será subido a la cuenta instagram de la DIMAO: dimao_sanantonio, el docente que obtenga el mayor puntaje de la tabla de evaluación, obtendrá un puntaje adicional para el equipo de cada categoría.

Puntaje extra: Los establecimientos que traigan una barra mínima de 15 alumnos se les asignará puntaje mencionado en la pauta de evaluaciones a partir de asistencia, grito para animar a su grupo y cartel reciclado con frase motivacional sobre el cuidado del medio ambiente.

B. CONCURSO “Cuentos Infantiles sobre la Biodiversidad de la Comuna”

Descripción:

El concurso busca que niñas y niños a través de cuentos actuados, dirigidos por apoderados, puedan participar de actividades significativas de aprendizaje, reflexionar y sensibilizarse respecto al cuidado de la biodiversidad de la Comuna.

Para la presentación, los apoderados junto a la educadora de cada establecimiento deberán hacer un cuento de una página, máximo dos, en donde se cuente de

manera creativa, imaginativa, con elementos de ficción como mitos, leyendas del territorio etc., sobre las relaciones interespecíficas entre especies nativas y un impacto ambiental que amenace su ecosistema. (Ej: *Chagual y mariposa del Chagual, una depende de la existencia de la otra, generando un equilibrio ecológico y el impacto ambiental puede ser la tala del Chagual o un incendio*)

Esta historia podrá ser relatada como un cuentacuentos, donde los niños y niñas participen de la puesta en escena (bailando, haciendo mímicas, o imitando alguna de las partes del relato). Podrán utilizar herramientas digitales como por ejemplo música, palabras claves del relato, uso de proyector o escenografía que sea a partir de reciclaje.

En cuanto a la vestimenta de los niños, deberán presentarse con pantalón de buzo y una polera del mismo color con algunos elementos como caritas pintadas, y/o elementos como máscaras, disfraces u otros elementos afines a la historia. Deben participar 5 niños por cada establecimiento.

Para la creación del cuento, se indicará **un listado de especies** nativas o endémicas, para difundir y promover esfuerzos para la protección de las especies que habitan en San Antonio, además de estas especies pueden agregar alguna otra que pueda interactuar como otro personaje.

- **Bosques:** Zorro Chilla (*Lycalopex griseus*) y Ratón Oliváceo (*Abrothrix olivácea*)
- **Humedales:** Sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*) y Mulita de agua (*Familia Gerridae*)
- **Costas chilenas:** Chungungo (*Lontra felina*) y Jaiba marmola (*Metacarcinus edwardsii*)
- **Áreas urbanas o bosques:** Picaflor chico (*Sephanoides sephaniodes*) y Chilco (*Fuchsia magellanica*)
- **Costas chilenas:** Lobo marino (*Otaria flavescens*) y Corvina (*Cilus gilberti*)
- **Dunas:** Abeja Caupolicana (*Caupolicana fulvicollis*) y Golondrina chilena (*Tachycineta leucopyga*)
- **Humedales:** Huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y Pocha (*Cheirodon pisciculus*)

Impactos ambientales que se pueden integrar en el cuento: incendios, contaminación de aguas, talas, construcciones costeras, tenencia irresponsable de mascotas, etc.

El cuento deberá ser contado por la Docente encargada o bien por un apoderado(a).

Los cuentos deberán ser llevados a la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en Sanfuentes #2040 Barrancas, o bien podrán enviarlos vía correo al nrubio@sanantonio.cl y kvalenzuela@sanantonio.cl

El plazo de entrega considerado es hasta el: Viernes 24 de octubre de 2025

C. CONCURSO “YO SOY PARA SIEMPRE. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”

Descripción:

Este concurso está dirigido para los niveles 3° y 4° básico y establecimientos de educación diferenciada. Este concurso tiene por objetivo, buscar que niños y niñas logren desarrollar empatía y conocimiento sobre la Tenencia Responsable de Mascotas (T.R.M), ya que es un tema prioritario para la Comuna.

La gran mayoría de los animales domésticos que están en las calles de San Antonio, tienen o tuvieron dueño, y esta acción irresponsable permite el libre acceso de caninos y felinos en espacios públicos sin supervisión, como resultado de esta mala práctica ha sido la sobrepoblación y un descontrol de animales abandonados, con todos los efectos perjudiciales que ello conlleva, tanto para las mascotas que terminan viviendo en las calles toda su vida, más los riesgos que pueden afectar a las personas y el medioambiente. Por esta situación es necesario reforzar la educación.

El concurso consiste en grabar un video de 1 min, como máximo, con la colaboración de un docente y/o familiar, debe incorporarse una acción y un consejo dentro del video (Ejemplo: Paseos: elementos necesarios para dar un paseo con la mascota, correa, bolsas, agua y mostrar como pasean a su mascota), al final del video es requisito decir “¡Tu mascota es para siempre!”

Las temáticas sugeridas para el video son las siguientes:

- No llesves a tu mascota a un área con ecosistemas ricos en biodiversidad
- Lleva a tu mascota a controles médicos
- Paseos seguros y responsables
- Alimentación adecuada y agua fresca
- Enriquecimiento ambiental de felinos (creación de un entorno que estimula sus sentidos, promueve su actividad física y mental, y les permite expresar comportamientos naturales de manera segura, ayudando a reducir el estrés y mejorar el comportamiento animal)
- Importancia de calendario de vacunas
- Esterilización
- Microchip de identificación animal
- Importancia de adoptar, integrar con cariño y juegos a las mascotas.
- Espacio y/o casa, adecuada según tamaño de la mascota.
- Medidas para prevenir el abandono de mascotas, entre otras.

Los videos tienen el objetivo de sensibilizar a la comunidad, y asimismo, reforzar la campaña educativa “Yo soy para siempre”, desarrollada por la DIMAO. Por ello es necesario, es un requisito, considerar el consentimiento por parte de los adultos tutores, y el asentimiento de los menores que participen en la realización del video, ya que los videos premiados serán subidos a las redes sociales de DIMAO. (Instagram: [dimao_sanantonio](https://www.instagram.com/dimao_sanantonio))

El plazo considerado es hasta el: Viernes 24 de octubre de 2025

8. DE LA PREMIACIÓN

El presente concurso premiará a los participantes como se detalla a continuación:

▪ CONCURSO DE “CONOCIMIENTO AMBIENTAL”

- 1ª Categoría: establecimientos educativos con niveles de 5° básico hasta 7° básico:
- 2ª Categoría: establecimientos educativos con niveles de 8° básico hasta 2° medio.

Para estas dos categorías se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría, además de 1 “Docente Influencer” por categoría, este último será evaluado por la cantidad de puntaje obtenido independiente de si el establecimiento obtuvo algún lugar.

▪ CONCURSO “CUENTOS INFANTILES SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE LA COMUNA”

En este concurso se premiarán los 3 primeros lugares de los cuentos que cumplan con la tabla de evaluación.

▪ CONCURSO “YO SOY PARA SIEMPRE. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”

En esta categoría se premiarán los 6 primeros lugares.

▪ RESPECTO A LOS PREMIOS

El objetivo principal de los premios, es fomentar el interés de los niños, niñas y estudiantes, por la biodiversidad y su entorno. Que conozcan las especies que pueden encontrar en la Comuna y cómo identificarlas. También, este año se consideraron premios tecnológicos que se complementarán con artículos llamativos de biodiversidad.

A continuación se mencionan los premios que considera esta nueva versión n°16, de la Olimpiada Ambiental Escolar:

Guía de identificación de especies, stickers, tazones, parlantes inteligentes, mochila y bananos, libros, juegos y premios sorpresas.

9. DEL JURADO

El jurado estará compuesto por 3 o 4 participantes, como el Alcalde, Concejal Presidente de Comisión de Medio Ambiente, representante de empresa y el Director de la Dimao. (De acuerdo a disponibilidad de cada representante)

Los jurados evaluarán a través de las tablas de evaluaciones encontradas en el punto 10, entregarán evaluación por cada establecimiento participante en los concursos, y de la sumatoria, surgirán los 3 primeros lugares de cada concurso.

10. EVALUACIONES

CONCURSO DE “CONOCIMIENTO AMBIENTAL”

Tabla de puntaje para la 1ª y 2ª categoría:

Los participantes tendrán un tiempo limitado, para contestar cada temática

Establecimiento:				
Temática	Puntaje participación- Equipo competidor			Puntaje máx. Jurado
Energía	Contesta correctamente la pregunta (10)	Contesta medianamente correcta la pregunta (5)	No contesta la pregunta o contesta de forma errónea (0)	60
• Participante 1				
• Participante 2				
• Participante 3				
• Participante 4				
• Participante 5				
• Participante 6				
Paso (menciona la palabra)	1	2		
Total				
Participación grupal en dinámica de juego	✓ Participación correcta: (5 puntos) ✓ Participación incorrecta: (0 puntos)			5
Agua	Contesta correctamente la pregunta (10)	Contesta medianamente correcta la pregunta (5)	No contesta la pregunta o contesta de forma errónea (0)	60
• Participante 1				
• Participante 2				
• Participante 3				
• Participante 4				
• Participante 5				
• Participante 6				
Paso (menciona la palabra)	1	2		
Total				
Participación grupal en dinámica de juego	✓ Participación correcta: (5 puntos) ✓ Participación incorrecta: (0 puntos)			5
Biodiversidad	Contesta correctamente la pregunta (10)	Contesta medianamente correcta la pregunta (5)	No contesta la pregunta o contesta de forma errónea (0)	

• Participante 1				60					
• Participante 2									
• Participante 3									
• Participante 4									
• Participante 5									
• Participante 6									
Paso (menciona la palabra)	1	2							
Total									
Participación grupal en dinámica de juego	✓ Participación correcta: (5 puntos) ✓ Participación incorrecta: (0 puntos)			5					
Gestión de residuos	Contesta correctamente la pregunta (10)	Contesta medianamente correcta la pregunta (5)	No contesta la pregunta o contesta de forma errónea (0)	60					
• Participante 1									
• Participante 2									
• Participante 3									
• Participante 4									
• Participante 5									
Paso (menciona la palabra)	1	2							
Total									
Participación grupal en dinámica de juego	✓ Participación correcta: (5 puntos) ✓ Participación incorrecta: (0 puntos)			5					
Puntaje extra									
	Asistencia de barra			10					
	Grito			5					
	Cartel reciclado con frase motivacional referente al cuidado del medio ambiente			5					
Puesto obtenido en la dinámica									
1°= 10	2°= 9	3°= 8	4°= 7	5°= 6	6°= 5	7°= 4	8°= 3	9°= 2	10°= 1
Puntaje total del establecimiento (máx. 290)									

Tabla de evaluación docente influencer

Establecimiento	Evaluación:			Puntaje jurado (total máx.31 puntos)
Actividad coherente con lo establecido en las bases (15 puntos)	Establece una actividad educativa de aprendizaje (5 pts)	Genera un impacto positivo en los estudiantes (5 pts)	Complementa con información educativa durante todo el video (5 pts)	15
Cantidad de likes y comentarios (10 puntos)	Se premiará solamente al competidor/a, que consiga el puntaje máximo de cada criterio			10
	Likes (3 pts)	Comentarios (2 pts)	Menciones en historias (5 pts)	
Creatividad (6 puntos)	Interacciones (con objetos, personas, imágenes) y expresión corporal. (3 pts)	Transiciones, imágenes, insert de videos (3 pts)		6

CONCURSO “CUENTOS INFANTILES SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE LA COMUNA”

Tabla de evaluación

Establecimiento						
Coherencia cuenta cuentos/ con temática ambiental	Expresión corporal	Participación total de los niños	Efectos y herramientas del cuentacuentos	Creatividad en la puesta de escena	Puntaje máx. Jurado	
50 puntos	40 puntos	30 puntos	20 puntos	10	150	

CONCURSO “YO SOY PARA SIEMPRE. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”

Tabla de evaluación

Establecimiento					
Coherencia del relato, con el consejo de tenencia responsable definido	Vínculo del relato, con el video realizado	Se aprecia claramente el consejo sobre T.R.M	El video cumple con la duración exigida	Puntaje máx. Jurado	
50 puntos	40 puntos	30 puntos	20 puntos	140	

11. ACTIVIDADES DEL CONCURSO

Actividad	Fecha/ Horario/Lugar	Información
-----------	----------------------	-------------

Entrega ficha de inscripción a las olimpiadas	Miércoles 01/octubre Hora: 14:00 horas	Entrega: vía correo: nrubio@sanantonio.cl y kvalenzuela@sanantonio.cl o bien, en Oficina ubicada en Sanfuentes 2040 Barrancas, hasta las 14 horas.
Concurso "Conocimiento ambiental", 1º jornada.	Jueves 23/octubre 10:00 horas LUGAR: Gimnasio José Rojas Zamora, Robinson Crusoe 575, sector Villa Italia, Barrancas.	Cuestionario adjunto
Concurso "Conocimiento ambiental", 2º jornada y final.	Jueves 30/octubre 10:00 horas LUGAR: Gimnasio José Rojas Zamora, Robinson Crusoe 575, sector Villa Italia, Barrancas.	Cuestionario adjunto
Entrega de video concurso "Docente influencer"	Viernes 24 de octubre hasta las 14:00 horas Videos en Instagram: serán subidos el día lunes 27 de octubre a las 11:00 hrs y su puntaje será contabilizado hasta el miércoles 5 de noviembre a las 17:00 hrs.	Los videos podrán enviarse vía correo electrónico a nrubio@sanantonio.cl y kvalenzuela@sanantonio.cl , we transfer o ir a dejarlos en un dispositivo USB, a la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en Sanfuentes 2040, Barrancas
Entrega de cuento, Concurso "Cuentos infantiles sobre la biodiversidad de la Comuna"	Viernes 24 de octubre hasta las 14:00 horas	Los cuentos deberán ser llevados a la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en Sanfuentes 2040 Barrancas, o bien podrán enviarlos vía correo al nrubio@sanantonio.cl y kvalenzuela@sanantonio.cl
Presentación concurso "Cuentos infantiles sobre la biodiversidad de la comuna"	Jueves 06/noviembre 10:00 horas LUGAR: Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio, Alcalde Olegario Henríquez Escalante 1453, Llole.	Presentación y música a ocupar deberán ser entregadas hasta el martes 4 de noviembre, vía correo electrónico a nrubio@sanantonio.cl y kvalenzuela@sanantonio.cl , we transfer o ir a dejarlos en un dispositivo USB, a la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en Sanfuentes 2040, Barrancas *esto para asegurar la puesta en escena el día de la presentación*
Entrega de video concurso "Yo soy para siempre. Tenencia Responsable de Mascotas"	Viernes 24 de octubre hasta las 14:00 horas	Los videos podrán enviarse vía correo electrónico, We transfer o ir a dejarlos en un dispositivo USB, a la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en Sanfuentes 2040 Barrancas correos nrubio@sanantonio.cl y kvalenzuela@sanantonio.cl
Premiación 16ª Olimpiada Ambiental Escolar.	Jueves 13/noviembre 11:00 horas LUGAR: Centro Cultural de San Antonio, Calle Antofagasta 545, Barrancas.	Será avisado los establecimientos que obtuvieron los primeros lugares para la premiación.



FRANCISCO VALENZUELA L.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

San Antonio, agosto de 2025.-